0548-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con cincuenta y ocho minutos del siete de marzo de dos mil veinticinco. Proceso de renovación de estructuras del partido DE LA CLASE TRABAJADORA en el cantón NICOYA de la provincia GUANACASTE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el acta de la asamblea presentada por el partido político en fecha veintiséis de febrero de dos mil veinticinco y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido DE LA CLASE TRABAJADORA celebró el día veintitrés de febrero de dos mil veinticinco, la asamblea en el cantón de NICOYA, de la provincia de GUANACASTE, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en <u>forma completa</u> de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE CANTÓN NICOYA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
503300143	MARIA MAGALY GARCIA GOMEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
504100432	FELIX ANDRES REYES SUAREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
503640356	CINDY ARELIS MATARRITA MATARRITA	TESORERO PROPIETARIO
503370215	CARLOS ALBERTO GOMEZ PIZARRO	PRESIDENTE SUPLENTE
504120893	YAILYN SELINA GUTIERREZ OBANDO	SECRETARIO SUPLENTE
702900686	JEFFERSON STEVEN GARCIA LEWIS	TESORERO SUPLENTE
FISCALÍA		
Cédula	Nombre	Puesto
118360014	MARIO ANDRES PEREZ GUEVARA	FISCAL PROPIETARIO
110000014	W/ IIIO / II IDINEO I ENEZ GOL V/ II V	HOOKETROHETARIO
		TIOOAETROTIETARIO
DELEGADOS		
DELEGADOS Cédula	Nombre	Puesto
DELEGADOS Cédula 503370215	Nombre CARLOS ALBERTO GOMEZ PIZARRO	Puesto TERRITORIAL PROPIETARIO
DELEGADOS Cédula 503370215 503640356	Nombre CARLOS ALBERTO GOMEZ PIZARRO CINDY ARELIS MATARRITA MATARRITA	Puesto TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO
DELEGADOS Cédula 503370215 503640356 504100432	Nombre CARLOS ALBERTO GOMEZ PIZARRO CINDY ARELIS MATARRITA MATARRITA FELIX ANDRES REYES SUAREZ	Puesto TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO
DELEGADOS Cédula 503370215 503640356 504100432 503300143	Nombre CARLOS ALBERTO GOMEZ PIZARRO CINDY ARELIS MATARRITA MATARRITA FELIX ANDRES REYES SUAREZ MARIA MAGALY GARCIA GOMEZ	Puesto TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO
DELEGADOS Cédula 503370215 503640356 504100432 503300143 504120893	Nombre CARLOS ALBERTO GOMEZ PIZARRO CINDY ARELIS MATARRITA MATARRITA FELIX ANDRES REYES SUAREZ MARIA MAGALY GARCIA GOMEZ YAILYN SELINA GUTIERREZ OBANDO	Puesto TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO
DELEGADOS Cédula 503370215 503640356 504100432 503300143	Nombre CARLOS ALBERTO GOMEZ PIZARRO CINDY ARELIS MATARRITA MATARRITA FELIX ANDRES REYES SUAREZ MARIA MAGALY GARCIA GOMEZ	Puesto TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO

Es oportuno mencionar que las estructuras del partido DE LA CLASE TRABAJADORA se encuentran vigentes hasta el día <u>seis de octubre de dos mil veinticinco</u>; razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor con posterioridad a esta fecha,

una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos

tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la

designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de todas las estructuras

cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con

lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del

veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y

doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para

la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y

Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de

Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de

noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos

de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles

posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso

de ambos recursos o solo uno de ellos. NOTIFIQUESE. -

Marta Castillo Víquez

Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/orva

C.: Exp. n.° 213-2016, partido DE LA CLASE TRABAJADORA

Ref., No.: 02398-2025